EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL APODERADO

CERTIFICA QUE:

Como **CorMiDi Garzón** Corporación el Minuto de Dios de Garzón, hemos asumido el liderazgo en la atención integral a la Primera Infancia con calidad, en contrato de aportes con el ICBF, buscando garantizar los derechos de las niñas y niños de la zona urbana en los Municipio de Garzón y Altamira.

IMPORTANTE: Durante la ejecución del contrato **41001962025** modalidad Centro de desarrollo infantil CDI y Educación inicial en el hogar EIH en el municipio de Altamira, se garantiza que todos los participantes cuentan con su documento de identidad.

Se firma en Garzón, a los 19 días del mes de diciembre del año 2025.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
C.C. 7.709.389